

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

INFORMACIONES DEL MOMENTO ASAMBLEAS, CONGRESOS, DISCURSOS

Una asamblea de cualquier clase que sea, es en España siempre un espectáculo atrayente. Nosotros acabamos de presenciar una, en la que los señores delegados se titulaban señorías, y muy orondos discursaban en su congresillo pretendiendo arreglar el catastrófico estado de los temas puestos á debate.

El presidente, hombre generoso y charlatán, agarrado con furia á su campanilla, ha dejado caer oportunamente sus preparadas oraciones, que han surtido el efecto consiguiente en la asamblea.

Por su parte los conspicuos reunidos para desgranar las vulgaridades que se traían embotelladas, han asaltado á la presidencia con preguntas como esta: «¿Quiere darnos, su señoría lectura de esa cable recibido ayer por telegrafía sin hilos?» á la que como es lógico, suspensa la autoridad suprema, como asimismo se ha nombrado el director de la conferencia no se ha dignado conceder más que una sonrisa leve de desprecio.

Luego, tranquilos los ánimos de los señores asambleístas, la discusión ha continuado conforme con los lógicos más vulgares, discutiendo por los cauces de la más anodina tranquilidad, hasta tanto que uno de los que representan no sabemos que extraños intereses, hace levantado indignado y furioso.

Con palabra embarullada, gesto demoníaco y crispaciones extrañas, este delegado que hasta ahora pasará desapercibido ha terciado para lograr que la atención se fije en él ya que de otro modo fuera difícil conseguirlo.

Lo que ha dicho, puede afirmarse que no tiene importancia pero lo que está fuera de toda duda es que el señor chilla, adquiere—quiera sea al precio de un esfuerzo pulmonar considerable—una personalidad atrayente: detrás de esto, solo queda para escalar las direcciones, comités y consejos á que tan aficionados somos, dar la nota de desinterés á los cargos, que precisamente es lo que se desea.

Con pequeña diferencia, todos los congresillos y asambleas que con tanta frecuencia se reúnen en España, alcanzan un mismo éxito oratorio.

Siguramente la fluidez de la oración y la armonía del discurso, irán en perjuicio de la obra que se intenta realizar pero ¡que importa esto si él ha hallado un orador, y se ha anulado á otro parlanchín!

De todo lugar donde se reúnen varios españoles á resolver algunas arambleas, se saca la misma triste convicción: se pierden el ramaje de las frases inútiles los escasos y esfuerzos serios de verdadero trabajo.

Y no basta que algún desesperado, intente evitarlo: se escucha-

EL GRAN PROBLEMA La brutal enormidad de la tasa

Para el Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias.

Es un principio económico básico—aquí invoco los nombres de Smoller, Helfferich y Flores de Lemus economistas preclaros los tres y los tres representantes de la moderna orientación científica que trata de aplicar la Economía á los fines sociales del Estado—que los cuadros de precios que rigen la distribución colectiva del consumo—dentro claro es, de una organización jurídica capitalista—se desprenden lógicamente de las reglas más corrientes del sentido común, que de un presupuesto cargado con elevaciones incesantes y con aumentos gigantescos, pueda obtenerse un resultado económico, barato y de módica adquisición.

Bastaría pensar de un milagro prodigioso para que con un costo de producción de cincuenta, puedan rendirse artículos con un precio de veinte. Sería una transgresión irracional que en Economía significa un crack, cuando se desuperan los elementos que intervienen en toda actividad industrial, haciéndola poner en circulación productos que costaron más, para venderlos en menos.

Razonemos, señor gobernador civil. ¿Es un misterio, puede constituir un misterio para nadie que tenga abierta la pupila de su razón al desordenado torbellino que el mercado mundial ofrece en toda la producción, que los factores integrantes de la industria agrícola, han alcanzado una elevación monstruosa que escapa á todos los cálculos de los estudiosos? ¿Es un secreto, que los cuadros de precios que representan el abono, las semillas, la maquinaria, la fuerza animal, los piensos, la venta de la tierra, han cuadruplicado su valor en el alza sostenida de toda la vida española? ¿Es escandaloso el afirmar que los jornales necesarios para una explotación agraria han sufrido un superávit extraordinario sobre el salario corriente en los años precedentes á la guerra europea? ¿Será preciso convencer á ninguna persona que el tipo de coste de la vida de un agricultor se ha centuplicado en todos los órdenes—vestidos, calzado, alquileres, alimentación—de tal modo que el beneficio preciso para sufragar el sostenimiento de su familia requiere otro aumento no menos elevado en los presupuestos de su actividad económica? Sentadas estas interrogaciones que se traducen por imperio absoluto de las circunstancias en otros tantos axiomas irrefutables, tengamos el valor de deducir sus consecuencias.

Y la consecuencia capital es esta: Que no puede, que no debe exigirse en principios de la más elemental justicia, á un labrador abrumado con estos excesos de gastos á rendir una producción de trigo á una cotización ruinosa, coercitivamente ruinosa y vejatoria. Y de exigirse, damos derechos á una perspectiva no muy lejana y de terribles inquietudes, en la que el cultivador acorralado por un coste de producción caro y una coacción oficial de tasa barata, se plante en medio de la Constitución del Estado y ejercitando uno de sus derechos fundamentales no le dé la gana, la absoluta y real gana de dedicar sus tierras á la obtención de trigo y encuentra el Estado el problema formidable de suplir la deficiencia en el volumen necesario al consumo nacional.

Yo no he visto señor gobernador civil de la provincia, que ningún autor de Derecho público constitucional—y conozco la obra fundamental de los grandes patricios del cientifismo moderno, Duquít, Jellinek, Sirke—que se atribuya al Estado como misión, la de extirpar por método de vejación y de ruina á la clase labradora de un pueblo, cargando sobre ella todo el peso de lo que es en definitivo un crack fabuloso de la economía mundial resentida por los enormes problemas de la post-guerra. Haciendo de la policía de orden público un trampolín de imposiciones de excepción, se está obligando al productor de trigo á dar á la circulación un artículo cuyo costo pregona las estadísticas al alcance de cualquier curioso en compulsarlas.

Para satisfacer una política populachona y de galería se arremete contra un grupo de productores que no hicieron otra cosa que someterse á los imperiosos mandatos del mercado universal. ¿O es que radica en el labrador las culpas de un régimen de despojo económico general? ¿Es que puede sustraerse un artículo—el trigo—á la vorágine espantable de con causas económicas desprendidas del cataclismo que ha sufrido el mundo en estos pasados años de canibalismo guerrero.

No es lícita la política de abastos que se está desarrollando en España. Y no es lícita, porque la impresión y la sorpresa de los acontecimientos, nos cojen sin un plan orgánico y meditado para solventar con serenidad los conflictos. Yo puedo afirmar que en este término municipal de Almagro, la producción triguera del año actual ha disminuido tan considerablemente, que el déficit para el consumo pública ha de pesar de un modo extraordinario en las posibilidades de la demanda. Y ha disminuido porque el labrador, harto de las coacciones de las tasas, sustituyó su régimen de cosechas por otros productos—cebada principalmente—regidos por mercado libre. ¿Es posible poner en disciplina los factores que en el año próximo han de jugar en la distribución del trigo provincial? Es posible una distribución más equitativa sin cometer al cultivador á la brutal imposición de un negocio ruinoso é inaceptable?

Yo supongo que en el Gobierno civil funcionará una oficina de abastos; yo supongo también que en esta oficina estará en poder de un cálculo aproximado del número de fanegas que requiere el consumo de la provincia; supongo por último que no será difícil exigir á cada municipio una declaración, lo más verídica posible con sus sanciones correspondientes, de la producción triguera del término respectivo y de la demanda necesaria á su capacidad de población. Pues bien; sentadas estas suposiciones—que para la Junta provincial de Subsistencias deben de ser datos

acreditados—el problema tiene una solución racional, viable y hacendada. Todo se reduce á formar un Stock de trigo en cada partido judicial suficiente á garantizar el consumo de todos los pueblos del mismo, durante el año corriente hasta la cosecha del venidero, adquirido á precio de tasa entre los productores del partido y con la consiguiente permanencia en el mismo tiempo del precio módico del pan. Este Stock se formaría por medio de una derrama proporcional entre los agricultores, según su producción y la capacidad global del pueblo encomendada al propio municipio. Y dejar el sobrante libertado de las tasas á mercado libre según las posibilidades de la demanda nacional. De este modo un agricultor con quinientas fanegas, por ejemplo, de cosecha de trigo, se encontraría gravado en la derrama del partido con cien fanegas que á precio de tasa integrarían el Stock necesario al consumo de aquél; y sobrantes cuatrocientas que vendidas sin trabas ni limitaciones vejatorias, le resarcirían del mayor coste que en sus explotaciones representa el encarecimiento general de la vida.

Se dirá: ¿es que puede haber un partido con insuficiente producción para su consumo? Por ello hablo de un stock provincial sin perder de vista la producción global de la provincia. Esto me releva de remachar el argumento.

¿Es que esta solución repugna á la política general de abastos del país? La tesis no puede esgrimirse con sentido, por autoridades que no ignoran la contratación libre de trigo que se opera á vista y paciencia de las autoridades de otras provincias, en los mercados de Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Salamanca y tantos más. Véase á este propósito cualquier periódico ó boletín corriente de ventas en estas poblaciones—«El Norte de Castilla», órgano agrario de Valladolid—y se confrontarán las cotizaciones públicas, á precios superiores á la tasa. ¿Es que los agricultores de Castilla la Vieja disfrutan de un privilegio que no es dado gozar á los agricultores manchegos?

Piense la Junta provincial de Subsistencias el problema esquematizado en esas líneas cuya propicia solución ofrece magnífica la proximidad de la recolección actual. Piense que no es lícito estrangular la industria agraria con una tasa que no compensa la curva agudísima de costes en la obtención de trigo. Piense en el pavoroso conflicto que se nos avecina si las tierras manchegas dejarán de producir candeal para ser explotadas por otro régimen de cosechas.

Y piense por encima de todo que es un problema de justicia, de sangrante equidad no colocar á los cultivadores en el trance imperioso de aplicar por analogía el lícito derecho de la huelga á la fecunda parición del terruño, cansado de rendir sus rubias matas á la voracidad de una política irreflexiva é insensata.

David Rayo.

ELOGIO DEL POETA

Con motivo de haber sido propuesto Luis Barreda para académico correspondiente de la Real Española.

¡Ah si todos fuésemos poeta! ¡Qué más quisiéramos! Otra sería nuestra suerte; otra sería nuestro vivir acicateado por anhelos que no fueran, ciertamente, los del imperativo de la animalidad que tan medianjes nos hace.

Fuésemos tan poetas como D. Quijote, el más grande de todos los poetas, y tendríamos ardiente sed de justicia y verdad, sanas rebeliones contra lo bajo y mezquino. Y en la lucha, de que nos habla Platón entre el caballo del ideal que ansía volar y el otro, que no se cómo llamarlo, pero que tira á la tierra, no dejaríamos llevar por aquél en vez de emprender un falso trotecillo por los caminejos de la vida. Más vale Clavileño. ¡Qué duda cabe! elevando al héroe de Cervante al quinto cielo que todos los caballos que han pasado á la historia por llevar á sus dueños á esos grandes y memorables paseos por campos llenos de sangraza, barrigas rotes y cráneos machacados.

Hay momentos en que creemos que la única fuerza que mueve armónicamente, esta máquina terrenal es la noble propensión á soñar y hacer objeto de nuestros ensueños las cosas que nos rodean.

Si todos fuésemos poetas como eran los griegos, si creyésemos que cada árbol encierra una niña y que por los claros del bosque frota el corzo peregrino por el dardo plateado y vibrante de la luna (Diana); nuestros árboles no serían brutalmente rotos, bestialmente talados, cosa que á la larga ha venido á repercutir en nuestra agricultura y en las condiciones climatológicas de nuestras zonas de cultivo.

Cuando Alonso el Sabio fundó Villarreal su temperamento de poeta se exaltó porque las encinas y otros árboles cubrían lo que hoy es una llanura seca y abrasada y no era él el Guadiana

Dr. L. ESTEVE
MÉDICO DENTISTA
PLAZA DEL PILAR NÚM. 20.

apocalíptico, serpiente acorada que cruza un erenal, ni el aire bufaba en ella como grifo rabioso; si no antes blandemente, suavemente, dejando oír al cruzar por las ramas misteriosos rumores y notas de flauta.

Si todos fuésemos poetas y viésemos en cada grulla la protagonista de un cuento Perrault ó de Hoffman; en cada cisne el que llevó á Lobengrin y las gollondrinas nos trajeren á la memoria las compasivas que en el Gólgota arrancaban las espinas de la cabeza de Jesús; no serían inhumanamente perseguidas y como compasión serían librados nuestros campos de la plagas bíblicas de los insectos.

Si por poesía cuidásemos los ríos, los parques, las flores, otro sería el estado de nuestra industria, de nuestra higiene, de nuestra moral. Si por romántica caballerosidad viésemos en cada madre, en cada doncella, en cada mujer, lo que vio «aquél caballero honra y juez de la andante caballería» no nos traerían los periódicos atreventos escusas de mujeres acerbilladas á tiros y puñaladas por manada de chulos.

Si fuésemos... mes para qué seguir. No todos somos poetas y es verdaderamente una lástima. Por eso un poeta es ya algo raro que pasa por la vida, quizás son esos pocos los guardadores de un germen que en otro tiempo saldrán del estado esporádico para formar una sociedad nueva. Hay que ha-

Valdepeñas

(De nuestro corresponsal)

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 79 años, con los auxilios de la Religión en esta ciudad don Felix Redero y Ortega, padre del exalcalde y maestro nacional D. Ramón

LEA V. EL PUEBLO MANCHEGO

Rodero y padre político del concipido industrial viticultor D. Ignacio Nueva. Fué el Sr. Rodero un dichado de honradez, un modelo de ciudadano, consagrado por entero á los suyos, á los que procuró educar; consiguiéndolo, en estos hermosos moldes. Muy de veras nos acordamos al dolor de sus hijos por tan sensible pérdida y en el ejemplo el virtudes que heredan hallarán eficaz levitativo

cerlo cuando vemos el fracaso de lo que disfrutamos. Y porque no abunda el poeta, el verdadero poeta, es por lo que he sentido verdadera emoción al enterarme de que con motivo de la propuesta de académico correspondiente de la Española á favor de Luis Barreda, se va á pedir para éste una cruz al Gobierno. Aún hay poetas y mientras una satisfacción honda me invade porque este poeta es mi amigo, vienen á mi memoria las estrofas de la «Reina eterna».

Pedro Barragán.

Regreso del Prelado

En automóvil regresó ayer de Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior. El Dr. Irastorza vuelve de Roma donde ha realizado la primer visita *ad limina* de su pontificado y asistido á la solemne canonización de Juana de Arco.

Reciba el Excmo. Prelado nuestro respetuoso y bilial saludo de bienvenida.

CAMBIO DE GOBERNADOR

El señor Barea trasladado á Jaén

Una feliz oportunidad nos proporcionó el martes la satisfacción de ser los primeros en dar la noticia del traslado del Sr. Barea á Jaén, veinticuatro horas antes que la combinación de gobernadores fuese firmada.

Nadie creyó la noticia que el propio señor Barea comunicó en Madrid á uno de nuestros redactores y este se apresuró á telegrafiarlo.

Nos consta que el Sr. Barea no deja *motu proprio* el gobierno de Ciudad Real; es el mismo presidente del Consejo quien conceder de los altos prestigios, de los revelantes dotes del Sr. Barea, le impone el sacrificio de ir á una provincia profundamente perturbada en la que son precisos un tacto y una prudencia exquisitas para dar cima armónica á los graves problemas allí planteados.

Sin haber tenido con el Sr. Barea otras relaciones que las elementales entre periodistas y todos los gobernadores que le han precedido, no podemos excusarnos de reconocer el sumo acierto que ha presidido su gestión.

Ha sido durante los seis meses que ha convivido con nosotros, la menor cantidad de político y esto, dadas las pasioncillas que flotan en el ambiente, es para nosotros un mérito extraordinario.

Acusa él en el Sr. Barea una alteza de sentimientos que le exalte y una ecuanimidad que le capacita para el desempeño de Gobiernos más complicados que el de Ciudad-Real.

En materia de *reeros*, que es la piedra de toque donde se consolidan ó desmoronan los prestigios del mando, supo el Sr. Barea afirmar su integridad manteniéndose ajeno á toda participación ó intervención en los *ingresos inconfesables*, manantial inagotable de provechos para otros antecesores suyos.

Acusar al Sr. Barea de parcial ó negligente en materia de Subsistencias, es desconocer en absoluto la abrumadora labor que voluntariamente se impuso recluido continuamente en su despacho, atento siempre á prevenir conflictos y proveer al abastecimiento de los diversos pueblos de la provincia.

Porque la austeridad más acrisolada y la diligencia más escrupulosa orientaron su gestión; los amigos particulares del señor Barea le obsequiarán mañana á las dos de la tarde con un almuerzo de despedida.

EL PUEBLO MANCHEGO envia sus respetos al Sr. Barea deseándole que su gestión en Jaén, capital que puede estar de enhorabuena resulte tan fortunada como en Ciudad Real.

El almuerzo se verificará en Pizarroso mañana á los de la tarde.

Las tarjetas—7,50 pesetas—pueden recogerse hasta las doce en las Redacciones de *El Labrigo*, y EL PUEBLO MANCHEGO.

Esta mañana á la hora de la firma lla-

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

El miércoles celebró sesión ordinaria la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Medrano y asistencia de los concejales señores Marqués de Casa Treviño, Cueva, Aguirre, López Haro (D. L. y D. L.) Mora, Palacios, Cantero, Cárdenas, Montero, Acedo Rico y González Ortega.

A las siete en punto de la tarde abre la sesión el señor presidente.

El secretario Sr. Alcázar da lectura al acta de la sesión, que es aprobada con una ligera modificación.

Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales presentadas por los señores Muñoz, Contreras, Moreno, Corral, Buitrago y Vega, Muñoz de Morales y Martín é hijo.

—Lee el secretario una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre contratación de ciertos arbitrios municipales, incluyendo pliego de condiciones.

El Marqués de Casa Treviño defiende la proposición considerándole de gran utilidad por entender que con esa contratación ha de aumentar los ingresos de las arcas municipales.

La Corporación la aprueba.

—Se da cuenta de una solicitud de D. Lisardo Sánchez y D. José Gómez, para la adquisición de varias piedras y losas existentes en la plaza de S. Antón.

De acuerdo con los informes del señor arquitecto, se acuerda la venta en 15 pesetas y 29/40 respectivamente.

—Concédese un socorro de 0'75 pesetas diarias á Eugenio Grande, empleado jubilado que estuvo al servicio del municipio.

—Quedan aprobados varios expedientes de la Comisión de Policía Urbana, sobre acerado de las calles Dorada, Angel Andrade y Prado.

—El secretario lee una instancia del contratista de las obras del cementerio Anastasio Cabañas, solicitando se le abonen las cantidades necesarias para los pagos de jornales y se le devuelvan las dos mil pesetas que tiene entregadas en calidad de depósito.

Apruébase el dictamen de la Comisión.

Provisión de una plaza

Se da lectura al informe de la Comisión de plantillas, suscrito por el señor López Haro, sobre la provisión del cargo de oficial primero de la secretaría, que textualmente dice así:

«La Comisión de personal y plantilla, visto el acuerdo precedente es de opinión:

Que el Excmo. Ayuntamiento teniendo en cuenta los méritos contraídos por el oficial segundo de Secretaría don Joaquín Aguilera García, durante los

cuarenta y dos años que viene prestando sus servicios, lo establecido en el Reglamento de empleados, recientemente aprobado por la Corporación y Junta Municipal y que para dicho cargo solo se requiere competencia, demostrada suficientemente por el mencionado funcionario como lo acreditan los votos de gracias que ha recibido de este Ayuntamiento y de la Comisión Mixta y estimando por otra parte que la Corporación no debe postergar á sus empleados, sino por el contrario, estimularlos cuando á ello se hacen merecedores como ocurre en el caso presente, se sirva acordar nombrar al expresado D. Joaquín Aguilera García, oficial primero de Secretaría con el sueldo asignado en el presupuesto.

S. E. no obstante resolverá lo que considere más justo y procedente.

Ciudad Real 31 Mayo 1920.—Luis López Haro.

Un concejal cree que no es válido el anterior dictamen por ir firmado por un solo individuo.

El Sr. Palacio con el Reglamento en la mano le demuestra la validez del referido dictamen por haber sido citada en segunda convocatoria la comisión.

El Sr. Cárdenas dice que debe proveerse inmediatamente este cargo por hacer falta personal en las oficinas de secretaría.

Manifiesta un concejal que dicho cargo debe ocuparlo un abogado para que cuando ocupe el sitio de secretario en las ausencias de este pueda resolver las cuestiones de derecho que surjan en el Ayuntamiento.

El Sr. López Haro defiende el dictamen de la Comisión, y hace un extenso y merecido elogio de los servicios prestados por el Sr. Aguilera y entiende que si se deniega el informe al menos debe aumentársele el sueldo en los próximos presupuestos.

Como hay disparidad de criterio piden algunos concejales se someta á votación si aprueba ó no el dictamen de la comisión, mientras otros piden que se vote inmediatamente el nuevo funcionario.

El Marqués de Treviño dice que él no sería capaz de traer á votación este asunto y designar por sorpresa un funcionario, pareciéndole inadecuado que un Ayuntamiento de capital de provincia pretenda hacer eso.

El Sr. Acedo Rico manifiesta que en vista del carácter que tome este asunto, debe proveerse la plaza mediante oposición.

(Negativas en varios concejales).

El Marqués de Treviño ruega quede este asunto pendiente para la sesión próxima.

Sometido á votación si se aprueba ó no el dictamen de la Comisión, queda denegado por doce votos contra dos.

El Sr. Cárdenas presenta una proposición incidental pidiendo que el nuevo funcionario sea nombrado en esta sesión.

Un concejal tacha de broma la proposición antedicha contestándole el señor Cárdenas que no acostumbra á bromear.

Se somete á votación si se declara urgente ó no la proposición del señor Cárdenas, resultando lo primero.

Una vez declarada urgente piden algunos concejales que se proceda al nombramiento del cargo.

Con este motivo se promueve un incidente, suspendiendo la sesión el presidente por diez minutos.

Se reanuda la sesión

Al cabo de ese tiempo, y dada la voz de sesión pública, por el ujier, se reanuda procediéndose al nombramiento de oficial primero de secretaría resultando elegido el concejal síndico don José Víctor, por 8 votos y 6 papeletas en blanco.

Acto seguido se levantó la sesión.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

El día en Madrid

Madrid 4-9 m.

LOS REPUBLICANOS

Se dice que el Sr. Lerroux piensa reorganizar el partido republicano, y que se anarán voluntades y se limarán aspersiones para darle al nuevo partido una resistencia y empuje como nunca le haya tenido.

Se editará un folleto con los principales discursos parlamentarios del jefe radical.

EL CORPUS

La procesión se ha celebrado en la Corte con inusitada brillantez. Presidió la Diputación y el Ayuntamiento, y cubrían las tropas la carrera. El desfile fue brillantísimo y no ocurrió incidente alguno digno de mencionarse.

De provincias telegrafian que se ha celebrado con solemnidad la fiesta religiosa.

LAS HUELGAS

La huelga de albañiles en Madrid sigue con carácter general.

Los cecineros han publicado una hoja diciendo que no volverán á sus puestos hasta tanto los patronos no accedan á sus peticiones. Piden jornal de 7 pesetas para los jefes, 5 para los ayudantes y 2'75 los pinches.

En Jerez se ha solucionado la huelga de cargadores mediante la concesión de los aumentos que habían solicitado.

También en Logroño se ha solucionado la huelga agrícola.

HORROROSO CRIMEN

Comunican de Sevilla que se ha cometido un horroroso crimen. El guarda agujas José Ranero al volver á la caseta, encontró en la puerta asesinada á una hija suya de cinco años. Dentro y en la cuna está muerta otra hija de tres. La mujer también la encontró cadáver detrás de la caseta. La desesperación del infeliz obrero no es para describir. El rostro de una de las hijas estaba desfigurado por haberle destrozado los cerdos.

Se realizan intensos trabajos para descubrir á los autores de este bárbaro hecho, confiándose en que no tardarán en caer en manos de la justicia.

El móvil del crimen se cree haya sido el robo.

Ha causado gran sensación.

EL PARTIDO NACIONALISTA CATALAN

«La Veu» publica un artículo desmintiendo que en el partido existan escisiones de ninguna clase. Dice que los perosjes catalanes no son como los de Madrid y que hay la misma diferencia de la realidad á lo futuro.

AL CERRAR

Madrid —4 13,50 tarde.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato al recibir á los periodistas les dió cuenta del decreto firmado por el Rey concedido á la viuda del señor González Besada el título de marquesa en memoria del ilustre político.

Dijo además que en provincias había completa tranquilidad y que el miércoles se celebrará Consejo de ministros y que si fuese necesario también lo habría el martes.

COMENTARIOS

En los círculos políticos sigue comentándose la cuestión de los presos gubernativamente.

Se dice que el en último consejo se acordó una revisión de todos los expedientes para poner en libertad á los que no hubieren cometido delito alguno.

En este sentido el Sr. Bergamín dirigió una circular á los gobernadores de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla.

También se habla de los rumores de crisis á pesar de las negativas oficiales y de haberlo desmentido los interesados diciendo que no existe divergencia alguna entre los que componen el gabinete.

DE SUBSISTENCIAS

En el Consejo de Ministros próximo se seguirán estudiando las medidas que han de ponerse en vigor para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

INCENDIO

En Illescas un formidable incendio ha destruido tres casas de labor. Las pérdidas son muy cuantiosas.

UN INCIDENTE

Comunican de Barcelona que durante la procesión del Corpus ocurrió un incidente con el Sr. Puig y Cadafach presidente de la Mancomunidad.

Este pretendió cruzar las filas que formaban las tropas, impidiéndolo un sargento. El Sr. Puig sostuvo un vivo altercado con un comandante el que puso término á la discusión con una frase muy gráfica.

Se dice que el Presidente resultó contusionado.

El gobernador ha quitado importancia al hecho. Un agente de seguridad que vestía de paisano también resultó herido.

UN PETARDO

De Alicante dicen que en un horno de pan de una de las calles más céntricas estalló un petardo que ocasionó grandes desperfectos y produjo mucha alarma.

Preocupa á las autoridades la frecuencia de estos atentados.

Banco de Albacete Ciudad Real

ALBACETE
ALICANTE
CIUDAD REAL
MURCIA

Capital 25.000.000
Fondo de reserva: 11.600.000
PESETAS..... 36.600.000

Banca

Bolsa

Caja de Ahorros

Depósitos

Descuentos

Otros

Préstamos

Cuentas corrientes

Cuentas corrientes con interés.—A la vista el 2 por 100 anual.
A 30 días vista, el 2 y 1/2 por 100 anual. A 90 días, el 3 por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros desde una peseta en adelante.—Interés anual 3 por 100

Horas de Caja: De 9 á 1 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde

YODOFUCOL

Restaurador general de las fuerzas

Combate con éxito el Eserefulismo, Linfallismo, obesidad, Arteroesclerosis y enfermedades de la Piel.

De gusto agradable—muy bien tolerado—No irrita el tubo digestivo, pudiéndose tomar en todas las épocas del año y en todas las edades.

Sustituye ventajosamente el Aceite Hgado Bacalao

JARABE FIGRAN

TOS De resultados seguros y eficaces en el tratamiento de la Catarrros-Grippe-Resfriado-Bronquitis-Asma-Coqueluche TOS
Nótanse sus efectos á la tercera ó cuarta toma

Gotas Sanguíneas Royen

Medicamento ferruginoso contra la Inapetencia, Palidez y las Anemias
De efectos seguros en la anemia ó pobreza de sangre la que cura en quince días. Estimula poderosamente el apetito, regulariza y favorece la menstruación. Muy fácil de tomar.

Agentes generales, Patá y Martín, S. en C., calle Valenta, 229, Barcelona

En Ciudad Real: Entrasio Sánchez, General Aguilera, 12

LA FIESTA DE AYER
Solemnidades eucarísticas

Misa de pontifical.

En la Prioral ofició por la mañana como estaba anunciado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior D. Javier Irastorza.

La cepilla de la Prioral, dirigida por el maestro Fernández Arias, interpretó la misa de Perosi; y la *Sequentia* del mismo.

Asistió el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

La procesión.

A las siete en punto púsose en Marcha la procesión.

Rompía marcha un piquete de la benemérita de á caballo.

Seguían todas las cofradías y congregaciones religiosas de la capital con sus estandartes y banderas.

A cuatro en fondo los niños de las escuelas graduadas del Instituto Popular de la Concepción.

Superiores y alumnos del Seminario Conciliar.

RR. P.P. Jesuitas y Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Capellanes de religiosas.

El clero de las tres parroquias con cruces alzadas y el Tribunal eclesiástico.

Precediendo inmediatamente á la carroza del Santísimo *Corpus Christi* el Excmo. Cabildo Prioral, también con su cruz alzada.

A la Custodia daba escolta otro piquete de la Guardia civil de á pie.

Presidia de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Prior.

A continuación formaba bajo mazas el Excmo. Ayuntamiento, presalido por el gobernador civil D. Francisco Barca.

Seguían los jefes y oficiales del Gobierno militar y caja de reclutas.

Cerraba la Comitiva la banda municipal.

La Sagrada Custodia recorrió triunfante, recibiendo la adoración de las multitudes prosternadas á su paso, las calles de Angel Andrade, Estación, Toledo, Calatrava, Castelar, Carlos Vázquez, Plaza de la Constitución, Mercado Nuevo, Feria, Prado y salón del Prado, penetrando en la Prioral cerca de las nueve de la noche.

Durante la procesión los niños del Instituto Popular cantaron *Pange lingua, Sacris solemni, Lauda Sion* y el Himno del Congreso Eucarístico que resonó en la amplia nave del templo después de la solemne reserva.

Los balcones de la carrera estaban engalanados y de muchos de ellos, al paso de la Custodia descendió una verdadera lluvia de flores.

A la entrada de la procesión estaba el Prado profundamente iluminado con bengalas.

Adoración Nocturna.

Anteanoche, según dispone el ritual de la Adoración Nocturna, celebró esta sección; solemnisima vigilia en honor del Santísimo *Corpus Christi*.

A las diez, hizo la salida la guardia colocándose en dos filas en la nave central; momentos después, la Hostia Santa apareció en artístico tabernáculo rodea

do de abundantes flores y luces, siendo saludado el Rey del Universo, con el himno *Pange Lingua*.

Ofició el M. I. Sr. D. Jesús Andrés asistido por los señores Montero y Fernández, Granada, y Diz Mayordomo.

Inmediatamente, ocupó la sagrada cátedra, el reverendo padre Cipriano Montero superior de los misioneros quien hizo una notable oración sagrada, terminada la cual se cantó el *Imitatorio* á dos coros y semitonada por los adoradores.

A las doce se cantó solemne *Tedeum*. A las tres de la mañana se celebró la Misa de Comunión.

Hubo procesión por el interior de la iglesia y terminada aquella después de dar la bendición se reservó al Señor cantándose el Himno Eucarístico.

Ecós de Sociedad

Los que viajan.

Regresó de Cáceres D. Manuel Sánchez Gijón.

—Ha marchado á Madrid, D. Pablo Vidal Alvarez.

—De la Corte llegaron D. Juan Pérez Ramirez y joven esposa.

—Se encuentra en esta D. Antonio Sánchez Gijón.

—Regresaron á Puertollano D. Aurelio Infante y D. Andrés Mozos.

Santa Glotilde.

Ayer celebraron su fiesta onomástica la duquesa de la Seo de Urgel, madre del Marqués de la Viesca de la Sierra y la señora viuda de Belmonte.

Noticias generales

FONDISTA.—Falta para la temporada de 1920 en los Hervideros de Villar del

Fozo, desde 26 de Junio á 20 de Septiembre, que tenga á su cargo la fonda y cantina. Se admiten proposiciones hasta el día 10 de Junio.

Dirección.—Joaquín Hernández, Ingeniero, Dalmiel.

Aspectos de la Ciudad

Oposiciones á la Banda.

Hoy han dado comienzo los ejercicios de oposición á la plaza de Director de la Banda Municipal, que tienen lugar en la presidencia de los padres Misioneros del Corazón de María por tener que permane-

cer en clausura los opositores durante 40 horas para el primer ejercicio.

Se han presentado dos de los cuatro admitidos por el Tribunal.

Daremos detalles de tan interesantes ejercicios.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

ELECTRICISTAS, MECANICOS, EBANISTAS, CARPINTEROS, HERREROS Y MOTORISTAS

se necesitan para ampliar varias plazas en los nuevos trabajos del *Laboratorio Eléctrico Sánchez*.

Para ofertas escribir al Ingeniero Director.

HIPOFOSFITOS SALUD
DAN VIGOR A LOS DÉBILES

Milares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las conataciones

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Enero, de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor.....saldrá el 26 de Enero de Barcelona, para Alejandria facultativa Port-Said, Suez Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Enero, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JAIMÉ SABATÉ

VILAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) ESPAÑA
VIDES AMERICANAS

¿Queréis tener hijos fuertes? Haced lo que los ingleses

¡¡Criadlos con GLAXO!!

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar á ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene ni harinas ni drogas que los débiles no digieran; evita y cura los vómitos y la diarrea no coagula en el estómago y lo digieren los en fermos por agotados que esten, haciendo aumentar de peso rápidamente cuando por desnutrición ó enfermedad fracasen todos los demás medios de alimentación. Lo mismo en niños que en adultos, todavía el GLAXO podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida á el GLAXO pueden atestiguarlo, pídense en Farmacias, Droguerías y tiendas de comestibles comprando latas grandes, resulta más económico, importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, Montera, 18. Madrid, úsese el biberón GLAXO modelo de higiene y fácil alimentación

Representante en esta provincia EMILIANO SOBRINO General Margallo 7, Ciudad Real

LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1833
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL Enrique Pérez, CAJALEROS 4

IMPRESA — LIBRERIA — ENCUADERNACION
MORRAL, BUITRAGO Y VEGA
Calatrava, 10. Ciudad Real

CAMIONES-AUTOMÓVILES

A precios económicos y á prueba, los ofrece de diferentes tipos y fuerza, la casa de

JUAN SALAT DE BARCELONA

que tiene un gran stok de las marcas, FIAT, LANCIA, REO, PEUGEOT, ABIES, RIKER, G. M. C., PACKARD, CONTINENTAL, DELAUGERE, VELIE, DELAHAYE, SAURER, DAIMLER, SCHNEIDER, BERLIET y otras

Para informes, detalles y precios

En Barcelona.—Juan Salat: Cortes, 523.
En Madrid.—Mariano Rojas y Comp.ª: Alcalá, 55.
En Tomelloso.—Pablo Camacho.
En Manzanares.—Alfonso G. Elípe.
En Ciudad-Real.—Antonio Años: Palma, 3 principal.

ANIS BALMASEDA. Malagón

Sueros y Vacunas para Ganadería

de Inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrio, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo.
CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más acreditados Institutos de España y del extranjero.
 Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
 Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Diez, 18 (Antes Mata)



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Chocolates y Cáfes Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. MADRID

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Nueva oferta Biblioteca "Patria,"

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Contrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Marín Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuente.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Casajus-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Cúrtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Buenacarral, 138, 1.ª derecha. MADRID

D. _____ de profesión _____ domicilio en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y «sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

Gacetillas y reclamos LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOL DE TODAS CLASES

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
 Talleres: Calle del Gato núm. 11

¿Le interesa su salud? BEBA SOLAMENTE ANIS DEL BU

TRI-DESTILADO

AMBROSIO SAGRA Y RUBIALTA

IDENTISTA

General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS

Masinas J. Miró



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL

PARIS

Rue de Valenciennes, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:

Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado 1.250.000 de ídem.
 Activo de la Compañía 117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL

VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, MEJORA, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSÁICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA y ÁRABE
 LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS, BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
 LADRILLO REFRACTARIO
 AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
 Cementos y Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. Pídanse catálogos y muestras



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas :: Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BAÑEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR

DOÑA JOSEFA MARTIN

PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizando el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO

¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!

¡Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!

¡Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaria de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos, que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y distensión del estómago, etc. Es antitéptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

La casa más importante de España en el ramo de construcción de

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y

de los tractores TITAN Y TANQUERENAULT

Segadoras atadoras, último modelo para 1920. Segadoras, gavilladoras de engrases y cinco rastros, especiales para mieses de poca altura. Aventadoras, Trillos, Sembradoras, Arados, Grados, Molinos trituradores, Moto-Bombas, Bombas de trasego y en general toda clase de maquinaria agrícola y vinícola. Hilo sisal legítimo para atadoras.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
 Burgos Casa Blanca.
 Palencia Casado Alisal, 17.
 Villada Plaza Mayor.
 León P. Isla, letra Z.
 Salamanca Avenida Canals.
 Mérida Cardero, 5.
 Huesca Calle Zaragoza.
 Córdoba Gran Capitán, 22.
 Albacete Alfonso XII, 6.
 Murcia Frenaría, 3.
 Madrid Príncipe, 18 y 20.
 Talavera Padilla, 5.
 Zaragoza Plaza del Pilar, 29 y 30.
 Lérida Rambla Fernando.
 Pamplona San Ignacio, 4.
 Logroño Vara del Rey, 13.
 Miranda Carrelas, 3.
 Briviesca Medina, 31.
 Oviedo Fray Ceferino, 8.
 Lugo Reina, 21.
 Pontevedra García Camba.



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM, 5